



CIRCULAR INFORMATIVA No. 6

Compañeras y compañeros Telefonistas

Las Comisiones Revisoras del Contrato Colectivo de las empresas Teléfonos de México S.A.B. de C.V. y la Compañía de Teléfonos y Bienes Raíces S.A. de C.V. nos permitimos informarles el estatus que guardan las negociaciones.

Ante las medidas preventivas que han determinado las autoridades Federales y Locales en función de la contingencia sanitaria por la pandemia del COVID 19, en coordinación y con la orientación de nuestro compañero **Francisco Hernández Juárez**, continuamos las negociaciones mediante videoconferencias tanto en Teléfonos de México como en CTBR; hasta el día de hoy llevamos los siguientes avances:

Materia de Trabajo: En algunos puntos tenemos coincidencias con la administración, en las especialidades de Planta Exterior, CX-TX, IPE, Especialistas Administrativos, Tráfico, SAC, SUCOPE, IPR, Chóferes, Almacenes; por lo que estamos trabajando en redacciones. Consideramos esta misma semana establecer acuerdos específicos con la empresa. Es importante señalar que no dejaremos de considerar todos los puntos de las diferentes especialidades que tenemos planteados en nuestro Pliego Petitorio. Así mismo deberemos establecer un acuerdo en el que se defina nuestra participación en toda la materia de trabajo, actual y futura, buscando nuestra inclusión en todos los procesos que se deriven del proyecto de evolución tecnológica que la empresa tiene considerado para su desarrollo en el ámbito de las telecomunicaciones.

Capacitación: En las propuestas de redacción que se han venido discutiendo y trabajando con la administración, observamos ciertas coincidencias. Esta misma semana insistiremos en determinar, en los puntos de coincidencia, tiempos para su aplicación; si existe avance, estaremos en condiciones de establecer un acuerdo en los siguientes puntos:

- Actualización de la capacitación del periodo de Trabajador TCEA.
- Actualización de las materias de ascenso, cursos y talleres que las conforman.
- Diseño y desarrollo del diplomado de conectividad para impartirse en la modalidad de capacitación a distancia y otorgando certificación de Inttelmex.
- Diseño y desarrollo del diplomado de ventas para impartirse en la modalidad de capacitación a distancia y otorgando certificación del Inttelmex.

- Levantamiento de la Identificación de requerimientos de capacitación del año 2020 - 2021, incluyendo capacitación relacionada con el Internet de las cosas en el nivel de perfil de puesto de las especialidades.
- Programa de capacitación del año 2020. La COMNCA analizará los cursos y talleres impartidos y definirá aquellos que requieran la actualización de su contenido didáctico para solicitarlo al Inttelmex.

Prevalecen dos diferencias en las que la empresa mantiene su posición de no modificar la Cláusula 185 del CCT, respecto a que la capacitación debe impartirse de manera inmediata, así como en un transitorio en el que la empresa se comprometa a instalar 4 aulas en victoria; continuaremos negociando, buscando alternativas para llegar a acuerdos en estos puntos.

Punto Porcentual: Con la intervención directa de nuestro Secretario General a nivel del Director de la Empresa y de Finanzas, se abrió la posibilidad de discutir las diferencias que prevalecían para el costeo de nuestro Pliego Petitorio, lo que nos permitió conciliar de manera integral nuestras peticiones de carácter económico. Con base en este avance, presentamos a las empresas Telmex y CTBR una nueva propuesta de incremento a los salarios y prestaciones, con la intención de que cambien su postura y presenten una contrapropuesta que permita negociar los aspectos económicos.

Compañeras y compañeros: reiteramos a ustedes nuestro compromiso de trabajar de manera permanente en estas tareas, para resolver de manera favorable, conservando nuestros derechos adquiridos y alcanzar nuevos beneficios para todo el gremio telefonista en esta Revisión Contractual.

Estaremos informando de los avances y propuestas de la negociación.

Se anexa respuesta de las intervenciones de las videoconferencias anteriores que corresponden a la Revisión de Contrato.

Fraternalmente

“Unidad, Democracia y Lucha Social”

Ciudad de México a 22 de junio 2020

Comité Ejecutivo Nacional

Comisiones Nacionales

Comité Nacional de Vigilancia

Comisiones Revisoras Contractual 2020-2022

TELMEX y CTBR